



Ayuntamiento de Torre Pacheco

CONCEJALIA DE DEPORTES

Paseo Villa Esperanza, nº 5. Planta Baja. Patio Exterior.

30700 TORRE-PACHECO.- (Murcia)

Telef.: 968 57 88 58 – Fax.: 968 57 60 13

E-mail.: concejalía.deportes@torrepacheco.es



Concejalía
de Deportes

XXI DUATLON VILLA DE TORRE-PACHECO 2015 LIGA REGIONAL DE DUATLON

Reglamento

Artículo 1º El XXI DUATLON "VILLA DE TORRE-PACHECO", se celebrará el Sábado 25 de abril de 2015

Artículo 2º Esta edición contara con las siguientes salidas:

1ª: 15:30 h. Pre-Benj./Benjamin.

2ª: 16:00 h. Alevines.

3ª: 16:30 h. Infantiles y Cadetes.

4ª: 17'30 h. Para Absolutos.

Transición, salida y meta, estarán ubicadas en la explanada la Piscina Municipal Cubierta de Torre-Pacheco, en Ctra. Balsicas, 30.

Artículo 3º EL XXI DUATLON "VILLA DE TORRE-PACHECO" es una prueba que está incluida en el Circuito Regional, de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose por tanto, según las normas técnicas de la Federación y el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón. Será Duatlón Sprint, con Drafting permitido.

Organizan: Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torre-Pacheco y la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

Artículo 4º La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia

Artículo 5º Conforme a la normativa en el reglamento de la Federación de Triatlón

de la Región de Murcia, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia Federativa, y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia se les expedirá obligatoriamente un seguro de 1 día con la entidad, Liverty Seguros. Los deportistas escolares deberán estar en posesión de la ficha escolar y haber realizado la inscripción en el tiempo reglamentario. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

Artículo 6º La distancia a recorrer será de:

Benj.-Pr. 0.5 km. A pié – 2 km. Bicicleta – 0.250 km. A pié.

Alevines 1 Km. A pié – 4 Km. Bicicleta – 0'5 Km. A pié.

Inf-Cad 2 Km. A pié – 8 Km. Bicicleta – 1 Km. A pié.

Absolutos.- 5 Km. A pié – 22 km. Bicicleta – 2'5 Km. A pié.

Artículo 7º Se dispondrá de puestos de avituallamiento, con agua y fruta, para todos los participantes.

Artículo 8º Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 9º En LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA estarán instaladas, transición, zona de salida, meta y la secretaria de la prueba, donde se facilitará información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de aparcamiento, área medica, ambulancias, zona de recuperación y la zona de duchas.

Artículo 10º La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los participantes que por alguna razón, no terminen la carrera.

Artículo 11º La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

Artículo 12º Categorías: Hombres y mujeres.

PRE-BENJAMINES. BENJAMINES. ALEVINES. INFANTILES. CADETES.

ABSOLUTA. JUNIORS. SUB 23. VETERANOS I, II, III.

Artículo 13º Será imprescindible la presentación del D. N. I., o pasaporte a todo atleta que reclame su premio.

Artículo 14º Los dorsales facilitados por la organización es obligatorio utilizarlos sin modificar durante toda la competición, se colocarán por delante en la carrera a pie y por detrás durante el segmento ciclista. La entrega de dorsales se efectuará en la Piscina Municipal Cubierta de Torre-Pacheco, el día 25 de abril, desde las 14'00 horas.

Artículo 15º Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. La Organización se reserva el derecho de interpretar o

modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 16º La inscripción en la pruebas absolutas será de 20.-€ los federados y 30.-€ los no federados, incluye licencia de un día, (la inscripción en las pruebas de menores será de 6.-€ para federados y de 11.-€ para no federados), hasta el martes 21 de abril, a las 20'00 horas. **Fuera de plazo no se podrán realizar inscripciones.** Se establece un límite de participantes de 350 plazas.

Artículo 17º La inscripción se realizará por Internet, en la página www.trimurcia.org, de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, El pago se realizará únicamente por tarjeta de crédito, en el mismo momento de la inscripción online, sin cuyo requisito no será efectiva su inscripción. Más información en el teléfono 968 57 88 58 o mediante e-mail en concejalia.deportes@torrepacheco.es. Información también en la página www.torrepacheco.es. Control de las clasificaciones a través Conchíp Murcia. Para la inscripción de menores ver **NORMATIVA DE MENORES.**

Artículo 18º PREMIOS EN METALICO: Habrá un total de 800,00.- €

CATEGORIA ABSOLUTA GENERAL:

CATEGORIA ABSOLUTA LOCAL:

HOMBRES / MUJERES

HOMBRES / MUJERES

1º y 1ª: 150.- €

1º y 1ª: 40.-€

2º y 2ª: 100.- €

3º y 3ª: 50.- €

4º y 4ª: 40.- €

5º y 5ª: 20.- €

Trofeos para los 3 primeros clasificados de cada categoría. Camiseta conmemorativa para todos los participantes. Sorteos de MATERIAL DEPORTIVO, UN JAMON Y UN RELOJ, entre todos los participantes.

Artículo 19º En la prueba absoluta, no se dejará participar a ningún duatleta que no se presente con bicicleta de carretera. Queda prohibido cualquier otro tipo de bicicleta.

Artículo 20º COLABORAN: GUARDIA CIVIL DE TRÁFICO, POLICIA LOCAL DE TORRE-PACHECO, PROTECCION CIVIL T.P., AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO, CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO. DIRECCION GENERAL DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE, RADIO TORRE-PACHECO, COCA-COLA, HERO MUESLY, CAMELOS CERDAN, DEPORTES ROMAN, TOMAS JOYERO, CARN. JUANFRAN, ESTRESLLA DE LEVANTE, GS ESPAÑA, GREGAL.

XXI DUATLON VILLA
TORRE-PACHECO2015

www.trimurcia.org

www.torrepacheco.es